

JOSÉ RAMÓN REPETO GUTIÉRREZ, DIRECTOR DEL GABINETE DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según competencias delegadas de Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su sesión de 7 de marzo de 2012, y a la vista del informe del Departamento de Materno-Infantil y Radiología, acordó informar favorablemente la Comisión de Servicios del profesor D^a Rafael Torrejón Cardoso de la Universidad de Sevilla, para ejercer su actividad docente en la Universidad de Cádiz durante el curso académico 2012-2013.


Para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz, a doce de marzo de dos mil doce.

VºBº



Fdo.: Paloma Braza Lloret
 Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal

Código Seguro de verificación: yk j p Q O C Q a C n 5 M 3 7 U d D U I 2 w = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE R REPETO GUTIERREZ	FECHA	16/03/2012
	M PALOMA BRAZA LLORET		
ID. FIRMA	angus.uca.es	yk j p Q O C Q a C n 5 M 3 7 U d D U I 2 w = =	PÁGINA 1/1
 yk j p Q O C Q a C n 5 M 3 7 U d D U I 2 w = =			